

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO CLINICO SALUDORU ORUSALUD S.A. CELEBRADA EN MANTA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de Junio del dos mil dieciséis, siendo las 17H18 se reúnen en el local administrativo de la compañía **LABORATORIO CLINICO SALUDORU ORUSALUD S.A.**, ubicada en la Avenida Tres y Calle Trece y Catorce, los accionistas señores Arias Hung Henry, Murillo Mendoza Mayra Alejandra, y Ortiz Barcia María Elena, quienes conforman el 88.12% del capital social suscrito y pagado de la compañía, en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer el orden del día que es el siguiente:

- 1.- CONSTATAION DEL QUÓRUM.-**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL 2015.-**
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL.-**
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL.-**

Una vez que se ha constatado el quórum, se procede a instalar la Junta, La misma que se reúne de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos Sociales en concordancia con el artículo 236 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente la accionista Mayra Alejandra Murillo Mendoza y como Secretario, el Gerente General de la compañía, el accionista Dr. Henry Arias Hung.- También se encuentra presente, la Sra. Ambar Alexandra Bravo Andrade, quien actúa en calidad de Comisario de la compañía.-

Luego del análisis de los Estados Financieros por parte de los accionistas presentes, la presidente la de Junta Sra. Mayra Alejandra Murillo Mendoza consulta a los accionistas si están de acuerdo con los saldos presentados en los estados financieros o si tienen alguna observación a los mismos, a lo cual los accionistas manifiestan que están de acuerdo y que no tienen ninguna observación a los mismos. Luego se concede la palabra al Dr. Henry Arias Hung, quien en calidad de Gerente General, manifiesta que

la compañía inició sus actividades obteniendo un margen de ingresos considerables y que a pesar de haber sido los primeros meses de operación, se cumplieron las metas propuestas en cuanto a los ingresos proyectados, y aunque existe buena competencia existente en el mercado se ha entrado a competir con firmeza y esto nos alienta y nos da buenas probabilidades para los futuros periodos fiscales. Agradece finalmente a los accionistas por el aporte de ideas, así mismo el apoyo brindado a su gestión.-

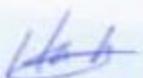
A continuación se procede a escuchar el informe del Comisario de la Compañía Sra. Ambar Alexandra Bravo Andrade, quien manifiesta que se ha procedido a realizar la revisión de los estados financieros de la Compañía indicando además que ha recibido la colaboración necesaria a efectos de poder desempeñar a cabalidad el cargo que ostenta, y que la preparación y presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración y que los mismos son llevados en una forma satisfactoria, y concluye que dicha información provee bases apropiadas para expresar su opinión favorable al respecto.

Luego de breves deliberaciones se toma la votación por secretaría y son aprobados por los accionistas presentes el Balance presentado así como también los informes de Gerente General y Comisario puestos a consideración de la Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 17H50.- Se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, realizada la cual se procede a dar su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones, por lo que es suscrita inmediatamente por los accionistas y dignatarios presentes.- Sra. Mayra Alejandra Murillo Mendoza, Accionista PRESIDENTE; Dr. Henry Arias Hung, Accionista GERENTE GENERAL SECRETARIO; Sra. María Elena Ortiz Barcia, Accionista; Sra. Ambar Alexandra Bravo Andrade, Comisario.-

**CERTIFICO:** Que el texto de la presente acta es igual a su original y que consta en el Libro de Actas de la compañía, y que corresponde al acta de Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía LABORATORIO CLINICO SALUDORU ORUSALUD S.A., efectuada en la ciudad de Manta el 18 de junio del año 2016, a la cual me remito en caso necesario.-

Manta, Junio 20 de 2016.-

  
Dr. Henry Arias Hung

GERENTE GENERAL SECRETARIO